



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 28 de agosto de 1979

Número 25

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS.

Calle de Izazaga No. 155. 2a. piso.
México, D.F.

Los abajo suscritos originarios, vecinos, ejidatarios y campesinos del poblado denominado SANTIAGO ANALCO, Municipio de Lerma, Estado de México, ante usted respetuosamente comparecen por medio del presente escrito en demanda de justicia y garantías que solicitamos de conformidad con nuestro propio derecho y en pleno uso de nuestras facultades y de los beneficios que nos concede la Constitución General de la República, el Código Agrario y sobre todo los conceptos que en cuanto a legalidad ha ofrecido el Primer Mandatario de la República, en materia de la Reforma Agraria; derechos y tierras que nos han sido invadidas a pesar de pertenecer a nuestra comunidad.

Para ser escuchados en nuestra demanda y atendidos en nuestra solicitud a continuación expresamos los siguientes

HECHOS:—

1.— Desde mucho antes que se llevara a cabo la desecación del Río Lerma, nuestro pueblo de SANTIAGO ANALCO había sido beneficiado en una ampliación concedida con una porción de tierras que nos fueron concedidas como bienes comunales del propio ejido. Las tierras o superficie de referencia no eran laborables puesto que la zona con que fuimos beneficiados comprendía el cauce del Río Lerma.

2.— Esa zona que con carácter de bienes comunales era extensa y se encontraba en los límites de cuatro núcleos ejidales que son: SANTA MARIA ATARASQUILLO, SAN MATEO ATARASQUILLO, nuestro pueblo

de Santiago Analco y SAN MIGUEL AMEYALCO como lo podremos demostrar en su oportunidad y los pueden corroborar los pueblos circunvecinos a que hemos hecho referencia.

3.— Al sobrevenir el desecamiento del Río Lerma, o más bien su desviación para el aprovechamiento de las aguas en beneficio del Distrito Federal, las tierras quedaron en principio cenagosas, pero poco a poco fueron adquiriendo la contextura necesaria para su aprovechamiento agrícola.

4.— Durante el régimen del C. Salvador Sánchez Colín como Gobernador de este Estado, llevó a esas tierras maquinaria a fin de que se acondicionaran para ser cultivadas; habiendo aprovechado los pueblos de Santa María Atarasquillo, San Mateo Atarasquillo y San Miguel Ameyalco, el acondicionamiento efectuado. NO ASI NUESTRO PUEBLO, ya que no sabemos con certeza si por órdenes del C. Gobernador Mencionado o bien por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, se benefició a un grupo de Campesinos del poblado de SAN JOSE DEL LLANITO a los que sin consentimiento de este pueblo se acomodó en las tierras que correspondían a SANTIAGO ANALCO, sin existir al respecto una Resolución Presidencial que de ninguna manera podría existir ya que sería contraria a derecho, puesto que sin consentimiento de los integrantes de nuestro grupo se segregaban a nuestro ejido esas tierras que legalmente nos corresponden.

5.— Por otra parte, nuestro pueblo es uno de los más nutridos en población, la que ha aumentado a través de los últimos años; de manera que constituye un problema vital que afecta nuestra propia economía y nuestra agricultura el crecido número de habitantes campesinos que existen en nuestro pueblo y que se encuentran carentes de tierras que cultivar para su sostenimiento y el de sus familias, ya se trate de hijos de ejidatarios que ya se encuentran en

“AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO”

Tomo CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 28 de agosto de 1979 | No. 25

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Solicitud de Iniciación de Expediente de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado denominado SANTIAGO ANALCO, del Municipio de Lerma, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2788, 2764, 2913, 2903, 2936, 2939 2956 2959 2787 2957, 2965, 2997, 2938, 2994, 2995, 2996, 2922, 2912, 2928, 2947, 2920, 2921, 2958, 2979, 2980, 2981, 2985, 2986, 2987, 2972, 2973, 2974, 2975, 2976, 2977, 2978, 2991, 2940, 2941, 2942, 2946, 2944, 2948, 2982, 2988, 2989, 2990, 2992, 2960, 2961 2967 2968 2969 2970, 2971, 2999, 3000, 3001, 2962 y 2953.

(viene de la primera página)

edad capacitada para cultivar tierras y que hasta se han separado de los hogares paternos para constituir su propia familia o bien campesinos también capacitados que han carecido de tierras para su sostenimiento.

6.—Hacemos recalcar que para el acomodo de los campesinos de SAN JOSE DEL LLANITO, no se realizó mediante diligencias en las que hubiesen estado presentes tanto las Autoridades Ejidales como los integrantes de esta comunidad que podían o no haber dado su conformidad para dicho acomodo que fue a todas luces ilegal, por la falta de diligencias y conformidad nuestra; si no que dimanó de una disposición que seguramente no se fundó en derecho.

7.—Para la mejor comprensión de lo expuesto, nos permitimos adjuntar una copia fotostática del acta de convenio habido el 2 de enero de 1952 entre los representantes de los pueblos de SANTIAGO ANALCO y SAN MIGUEL AMEYALCO sobre las tierras de referencia; así como también una copia simple de la superficie anteriormente invadida por las aguas del río Lerma que correspondían como ya se deja dicho a los pueblos de Santa María Atarasquillo, San Mateo Atarasquillo, Santiago, Analco y San Miguel Ameyalco, según el deslinde practicado en el año de 1918 cuando se tramitó la dotación de tierras para los ejidos de referencia.

8.—Juzgamos completamente irregular y hasta ilegal la posesión que han estado teniendo los campesinos del poblado de SAN JOSE DEL LLANITO sobre tierras que nos pertenecen exclusivamente a nosotros; que no se nos ha privado de ellas, puesto que no se han instaurado juicios privativos en contra de nuestros campesinos, por esas tierras; que no es dable la división de ejidos entre SAN JOSE DEL LLANITO y SANTIAGO ANALCO, por que los primeros no han sido parte integrante de nuestro núcleo ni de nuestras tierras; que a un ejido como el nuestro no se le debe segregar superficie de ninguna especie, máxime y que como nosotros nos encontramos en la precisión de necesitar esas tierras nuestras para campesinos de nuestra propia jurisdicción que carecen de ellas:

Por lo antes expuesto, a usted, Ciudadano Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, como autoridad Superior en Materia Agraria y por encontrarse dentro de su competencia, capacidad y rectitud el conocimiento y resolución del problema expuesto, atenta y respetuosamente solicitamos de esa H. Superioridad:

PRIMERO:— Se nos tenga por presentados en tiempo y forma con el presente escrito, señalando para escuchar notificaciones y superiores acuerdos el domicilio oficial conocido en nuestro pueblo de SANTIAGO ANALCO como Autoridades Ejidales del mismo.

SEGUNDO:—Que se de al presente así como a los anexos que acompañamos la atención que corresponda.

TERCERO:—Que al hacerse y considerarse el presente curso que ordene a quien corresponda se haga un estudio del mismo de los antecedentes y circunstancias existentes y expuestos que se formulan en los considerandos anteriores.

CUARTO: Que, vista y considerada la razón que nos asiste también se ordene la práctica de un redeslinde sobre la superficie que nos corresponde de esas tierras según el deslinde practicado en 1918 con motivo de la dotación de tierra a nuestro ejido.

QUINTO:—Que al efectuarse el redeslinde solicitado se demanda que el número de Hectáreas que nos corresponden en esa fracciones antes cenagosas y ahora aprovechable para cultivo en beneficio de los campesinos carentes de tierras.

SEXTO:—Que, realizado lo anterior, se ordene la práctica de una depuración censal para acomodar en esas tierras que nos pertenecen al numero de campesinos que sean necesario, ya bien sea de los que se encuentran con derechos a salvo o a hijos de campesinos que ya se hayan separado del hogar paterno y tengan familia a quién sostener por medio de la agricultura sus esfuerzos y su trabajo.

SEPTIMO: Que, una vez aclarada la situación expuesta se ordene la restitución de esas tierras que nos pertenecen para beneficio de campesinos con derechos de esta comunidad; habiendo acordado recurrir a USTED en demanda su de su ayuda resolución y justicia, porque tenemos el firme propósito de hacerlo por la vía legal, pese a que nuestros derechos e intereses han sido lesionados, sin recurrir a actos violentos que ocasionarían considerables perjuicios a la clase campesina de esta jurisdicción.

Es gracia que pedimos y esperamos por ser de estricta justicia

Atenta y respetuosamente.

SANTIAGO ANALCO, Méx. julio 15 de 1963.

SIGUEN FIRMAS:

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. MAGDALENA GONZALEZ.

SENORINA REYES VILLANUEVA, le demanda en el expediente 1925/78, en juicio Ordinario Civil la Usucapión respecto del predio conocido como El Río y otro sin nombre en San Luis Tlatilco, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, por haber poseído dicho predio durante más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continúa y públicamente; el terreno materia del juicio consta de las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 31.65 Mts., con Pioquinto Sierra y Herminia Martínez, y en 22.65 Mts., y, en 21.40 Mts., en línea quebrada con el Callejón de las Flores;

AL SUR: en 28.50 Mts., y, 25.60 Mts., en línea ligeramente quebrada con calle de Niños Héroeos.

AL ORIENTE: en 44.50 Mts., y 1.00 Mts. y 18.30 Mts. con Rufina Gallegos y Julia López de Torres; y

AL PONIENTE: en 16.35 Mts., en línea quebrada; y 34.80 Mts., con Gabriel Alvarez Romero, y en 18.90 Mts., con Francisco Martínez.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro de los TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por apoderado o por gestor; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan para oír notificaciones, con el apercibimiento de que no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en Naucalpan de Juárez, México a los treinta días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario, P.D. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 2788.—9, 18 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

BERNARDINO PEREZ ROSALES, en expediente 236/979 promueve diligencias, INMATRICULACION su favor, un terreno rústico común repartimiento, ubicado Barrio Pueblo Nuevo, este Municipio y Distrito, siguientes medidas y colindancias: NORTE 82.00 mts., con Samuel Gómez Muciño; SUR 111.00 mts., con barranca; ORIENTE 198.00 mts., con Javier Sánchez Guadarrama; PONIENTE 133.00 mts., con Joel Cruz Flores.

Cumplimiento artículo 2903 Código Civil, para su publicación tres veces, diez en diez días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, expido presente, Tenancingo, Méx., treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Secretario Civil, P.J. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica. 2764.—4, 16 y 28 agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRES. JOSE LORENZO ZAKANY, FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

HERMINIA MOLINA DE MOLLER, en el expediente marcado con el número 1837/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 19 y 2j de la manzana 125 de la colonia Virgenciatas ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 mts. con lote 21; AL SUR, 21.50 mts. con lote 18; AL ORIENTE 14.00 mts. con lotes 31 y 32; AL PONIENTE, 14.00 mts. con calle Virgen del Perpetuo Socorro. Ignorándose sus actuales domicilios se le emplaza para que se apersonen al juicio dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente a los once días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica. 2913.—18, 28 agosto y 6 sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUILLERMO SAENZ KNOTH.

LEONOR ANGELES CRUZ, en el expediente número 2992/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, el otorgamiento y firma de escritura del lote de terreno número 7 manzana 2 de la Colonia Atlacomulco, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 8; AL SUR: 17.00 metros con lote 6; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 48; AL PONIENTE: 8.00 metros con Av. Netzahualcóyotl. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica. 2903.—18, 28 agosto y 6 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGEL VENADO TORRES, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno denominado BANDERA, ubicado en Santa María Chiconcuac de este Distrito Judicial, que mide y linda NORTE 27.20 Mts., con Crescencio Bojorges García; SUR: 31.65 mts. con Miguel Ruiz Roldán, ORIENTE, 34.00 mts. con calle Progreso; PONIENTE, 29.50 mts. con Juan Bojorges Zacarías, con una superficie total aproximada de 925.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, Estado de México, a los seis días de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. C. Noe Ramírez Téllez.—Rúbrica. 2936.—21, 23 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. 418/79 PABLO GARDUÑO GUTIERREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Santa María Jajalpa, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio con las medidas y colindancias siguientes: NORTE en dos líneas; la primera de 9.60 metros con Agustín Garduño y la segunda de 3.60 metros con privada de la Av. la Libertad, SUR 13.20 metros con José María Ortiz ORIENTE en dos líneas la primera de 31.05 metros con privada de la Av. la Libertad y la segunda de 5.50 metros con Ubiel Garduño, PONIENTE 39.20 metros con Juan Díaz, antes Miguel Díaz con Superficie aproximada de 397.44 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley Tenango del Valle, Méx., a 7 de julio de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado.— Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2939.—21, 23 y 28 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 338/78 Relativo al juicio ejecutivo mercantil seguido por el señor Licenciado EUGENIO ZAFRA GARCIA, en su carácter de endosatario en procuración de Banca Serfin, S.A. en contra de RAFAEL GUADARRAMA; se dictó un auto que a la letra dice, Tenango del Valle, Méx., a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y nueve.— A sus autos del escrito y anexas de cuenta, visto su contenido y como se solicita se señalan las trece horas del día 31 de agosto del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente negocio y que son:

Una camioneta DATSUN, tipo Pic-Up en color rojo, con casset, de aluminio, modelo 1975, con motor No. 6156004, serie 52629M — 127906, registro federal de automóviles 3355452; placas de circulación KL 5261 bienio 1978—1979; con llantas de 1/4 de vida, con un golpe en la salpicadera derecha; funcionando en mal estado de uso misma que por el estado de uso que presenta y por el modelo del que se trata, el perito le asignó un valor de 60,000.00 un televisor marca Singer blanco y negro, con pantalla de 21 pulgadas modelo 301306 A, chasis 2711652, en mueble de madera color caoba oscuro, con dos botones para su control, funcionando dado el estado de uso que presenta se le asignó un valor de 2,500.00; un radio consola marca general electric en mueble color caoba con radio Am y Fm, con serie No. 24128, con cinco botones y selector de estaciones para su control, con tocadiscos Garrard con Aut. SIC-DGE No. 6846, con tela al frente color dorado vetado, funcionando dado el estado de uso que presenta se le asignó el valor de 1,500.00; un reloj de pared marca Ontario, con péndulo en mueble color caoba, funcionando con valor de 1,000.00; un juego de sala compuesto de 5 piezas, que son dos sillones, un sofá y dos bancos, tapizada en color rosa mexicano, con valor de 2,000.00; dos lámparas de pie, color marfil, con dibujos dorados y pantalla en color blanco, valor 600.00 una caja fuerte metálica sin marca, sin número de serie visible, de 80 x 70 cms. en color olivo, valor 700.00.

Convocándose postores y haciéndose saber que los precios que los peritos fijaron a los mismos son los ya designados. En términos por lo dispuesto por los artículos 1411 del Código del Comercio, 763 del Código de Procedimientos Civiles, aplicados supletoriamente a la Legislación Mercantil, anunciándose la venta de dichos bienes en la forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado de Méx. y para la cual expídase los edictos correspondientes. Notifíquese y cúmplase con fundamento en los dispositivos anteriormente citados. Así lo probé y firma el C. Juez que actúa con secretario. Doy fe. Toluca, Méx., a 15 de agosto de 1979.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2956.—21, 23 y 28 agosto

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 1581/79
SEGUNDA SECRETARIA

GABRIEL MONTER OSORIO.

Promueve Información Ad perpetuam, respecto del terreno denominado EL ROSAL, ubicado en la población de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 22.50 metros, linda con propiedad de León Frago Rodríguez, al SUR 23.00 metros linda con propiedad de Adán Frago Frago, AL ORIENTE 7.00 metros linda con propiedad de Adán Frago Frago, y al PONIENTE 7.00 metros linda con camino. Con una superficie de 159.25 metros cuadrados. Publíquese de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca, y en este Distrito Judicial respectivamente, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a quince de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

2959.—21, 23 y 28 agosto

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

LUIS MARCIAL REMÍGIO, en el expediente marcado con el número 1882/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 1 de la manzana 98 de la colonia Reforma de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 18.00 metros con lote número 1 A, AL SUR: 23.00 con Avenida de los Reyes; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Norte 2, 3, y 4.— Ignorándose su domicilio se le emplaza para que se apersona al juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los tres días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2787.—9, 18 y 28 agosto.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente.— 1521/79.
TERCERA SECRETARIA.

PROMOTORA ECATEPEC, S.A.

Promueve INFORMACION AD PERPETUAM, respecto del terreno denominado Fracción del Rancho de Jajalpa, ubicado en la Jurisdicción de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE.— en 58.40 metros, con propiedad que es o fue de TIMOTEO FUERO: AL SUR. 64.02 metros con el camino a Sosa Texcoco: AL ORIENTE: en 137.42, con propiedad que es o fue del señor ANTONIO HERNANDEZ: AL PONIENTE.— en 110.97 metros, con propiedades que son o fueron de los señores FELIPE RODRIGUEZ y ELISA GUERRA DE GARCIA RANGEL, con una superficie de 11,802.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Avance, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec, Estado de México, a nueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario. Lic. O Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

2957.—21, 23 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIO CANDIA NAJERA, promoviendo en el expediente Núm. 232/979 Diligencias de Información Dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno rústico ubicado en el cerro Tlacochaca, Mpio. de Ixtapan de la Sal, Méx. denominado AGUA BENDITA, mide y linda: al Norte 437.00 Mts. con el señor Angel Domínguez, al Noroeste: 270.00 Mts. con los señores Eligio y Victorino Vargas; al Sur: 427.00 Mts. con los señores Ernesto Paniagua y Gabriel González, al Suroeste: 293.00 Mts. con los señores Rubén Zambrana y Antonio Honorato; al Oriente: 416.00 Mts. con El Arroyo de los Colorines; y al Poniente: 190.00 mts. con el señor Victorino Vargas.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero, editarse en la ciudad de Toluca, México, expido presente en Tenancingo, Méx., a los catorce días del mes de agosto de 1979.—El Secretario Civil del Juzgado P.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2965.—21, 23 y 28 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

IRIS SAIRA Y JOSE MANUEL BARBERA MANZUR, promueve este Juzgado Información de Dominio, respecto inmueble ubicado en Santa Catarina Anahuac, Municipio Villa del Carbón, este Distrito, que mide y linda: NORTE: 180.00 y 78.00 Mts. Río del Charro; SUR: 46.00, 110.00, 105.00, 38.00 y 150 Mts. José Barbera, Fernando Cruz, y Pilar Cruz; PONIENTE: 150.00, 169.00 y 200.00 Mts. Andrés Donis, y José Barberá PONIENTE: 270.00 y 450.00 Mts. Pedro Pérez y Barranca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx. a 16 de agosto de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2997.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

J. CARMELO GERTRUDIZ JAIMEZ, promueve Información de Dominio Exp. 717/979 respecto de un inmueble ubicado en el poblado de la Teresona de este Distrito Judicial: NORTE 51.00 Mts. calle Coronel Juan Camacho, SUR partiendo del poniente una línea de 21.50 Mts., siguiendo al sur en una línea de 4.65 mts. luego al oriente otra línea de 17.25 mts. siguiendo en otra línea al norte de 5.95 mts. y por último una línea hacia el oriente de 17.30 Mts. con Celia Gertrudiz Jaimes y Felipe Gertrudiz Jaimes. ORIENTE 44.50 Mts. calle Agustín Millán, PONIENTE partiendo del sur una línea de 2.45 mts. luego hacia el oriente otra de 1.00 mts. siguiendo al norte otra línea de 30.00 mts. luego hacia el poniente otra de 1.00 Mts. y por último otra hacia el norte de 8.20 Mts. colindando con Andrea Gertrudiz Paredes y Reynaldo Gertrudiz Jaimes. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2938.—21, 23 y 28 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

NAHUM BARRERA NIETO, promueve este Juzgado Información de Dominio, respecto inmueble ubicado Segunda Manzana, Villa del Carbón, de este Distrito, que mide y linda: NORTE: 56.00 Mrs. Elena Pérez; SUR: 56.50 Mts. Inés Alcántara y Francisco García; ORIENTE: 60.00 Mts. Francisco Tinoco; PONIENTE 83.00 Mts. Camino Vecinal, superficie 6,190.00 Mts. 2.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca", editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx. a 16 de agosto de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2994.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

HERMENEGILDO CRUZ RUEDA, promueve este Juzgado Información de Dominio, respecto terreno ubicada en el Barrio del PLAN, Municipio de Villa del Carbón, este Distrito que mide y linda: NORTE: 44.00 Mts. Adolfo Pérez; SUR: 69.00 Mts. José Almazán; ORIENTE: 64.00 Mts. Barranca; PONIENTE: 64.00 Mts. Marciano Pérez.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, editarse Toluca, Méx., efectos artículos 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx. a 16 de agosto de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2995.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ARTURO CORRFA HERNANDEZ, promueve este Juzgado Información de Dominio, respecto inmueble ubicado San Jerónimo Zacapexco, Municipio Villa del Carbón, este Distrito, que mide y linda: NORTE: 58.00 Mts: Alberto Rosas; SUR: 64.00 Mts. Serapio Domínguez; ORIENTE: 57.00 Mts. José Rosas; PONIENTE: 58.00 Mts. Arnulfo Pérez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil Vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx. a 16 de agosto de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2996.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE número 823/979 HUGO ALCANTARA ESPINOSA promueve Diligencias de Información de dominio de una fracción de terreno de labor ubicada en San Pedro Totoltepec, de este Municipio mismo que mide y linda: ORIENTE 23.90 Mts., con mi poderdante María Salvea; PONIENTE, 24.00 con zanja, NORTE: 55.10 Mts. con Manuel Reyes, y SUR: 54.50 Mts. con Porfirio Manjarrez.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a ocho de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2922.—21, 23 y 28 Agosto

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. JOSE LORENZO ZAKANY.

HIPOLITA SOTO HINOJOSA, en el expediente marcado con el número 1915/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 14 de la manzana 34, de la colonia Metropolitana Primera Sección ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.28 mts. con lote 15, AL SUR 17.28 mts. con el lote 13, AL ORIENTE 8.00 mts. con Servicios Públicos, AL PONIENTE 8.00 mts. con calle Cadena. Ignorándose su actual domicilio se le emplaza para que se apersoné al juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2912.—18, 28 agosto y 6 sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El C. Juez Primero Civil, por auto de Nueve de agosto del año en curso dictado en el Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA DE JESUS FLORES CONSUELOS ordenó convocar a las personas que se crean con derecho igual o mejor que el deducido por ABUNDIA, LUZ Y JOSE EFREN todos de apellidos FLORES CONSUELOS quienes se ostentan como hermanas de la decausa, para que dentro del término de cuarenta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto se apersonen en el juicio a deducir sus derechos, comprobando su entroncamiento y parentesco con la autora de la Sucesión, quien falleció en Sultepec, México, el día seis de julio de 1974, habiendo sido originaria de Sultepec, México,

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado Estráño de este Juzgado y en los del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec, México, por dos veces de siete en siete días,

Quince de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Secretario de Acuerdos, P. J. Reyes Castillo M. —Rúbrica.—Doy fe.

2928.—21 y 28 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 921/79, MARTIN SOTO HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio de un predio con casa ubicado en la calle de Independencia número 23 en el Poblado de San Felipe Tlalmimilolpan que mide y linda NORTE: 23.90 Mts con Macario Hernández de Soto, SUR: 22.70 Mts. con Antonio Perdomo, ORIENTE: 9.60 Mts. mts. con calle de Independencia, PONIENTE: 8.86 Mts. con Alfonso Rivas Alarcón. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a catorce de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2947.—21, 23 y 28 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 879/79 LUCIANO NAVA MARTINEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno con cacucha construida con material de mala calidad, sin nombre, ubicado en la población de San Mateo Otzacatipan, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 54.00 Mts. colinda con Leonardo Martínez; AL SUR, 55.00 Mts. colinda con calle Chapultepec; AL ORIENTE, 10.00 Mts. colinda con Herminio Martínez; y al PONIENTE, 17.00 Mts. colinda con Lino Romero. Con una superficie de 899.00 Mts. 2., para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 10 de agosto de 1979.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2920.—21, 23 y 28 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. 351/79, JUAN LOMAS CASTAÑEDA, promueve diligencias de Información, para acreditar que en Santa María Jalpa, Tenango, Méx., ha poseído tres inmuebles que miden y lindan. TERRENO DENOMINADO LA CARRETERA; NORTE 20.99 metros con Av. Hidalgo SUR, 12.49 con Guadalupe Jaramillo; ORIENTE 19.23 con María Palermo PONIENTE 32.25 con Virgilio Juárez. TERRENO CON CASA DENOMINADO SAN JUAN; NORTE, 19.20 con Mariano Díaz, SUR 19.20 con José María Pavón; ORIENTE 193.00 con Melitón Solaro; PONIENTE 193.00 con Mariano Díaz. SITIO CON CASA NORTE 30.00 con Antonio García; SUR 11.70 y 10.54 con calle Adolfo López Mateos; ORIENTE tres líneas, 25.57; 5.75 con Leonila García y 7.40 metros con Guadalupe Jaramillo. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 2 de Agosto de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2921.—21, 23 y 28 Agosto

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 1582/79
TERCERA SECRETARIA.

SR. ADAN FRAGOSO FRAGOSO.

Promueve Información Ad perpetuam, respecto al terreno denominado EL ROSAL, ubicado en la población de Guadalupe Victoria, perteneciente a este Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL Norte en dos tramos de 23.00 metros, linda con propiedad del señor GABRIEL MONTER OSORIO y 40.00 metros linda con propiedad del señor LEON FRAGOSO RODRIGUEZ; al Sur en 74.00 metros, linda con Roberto FRAGOSO FRAGOSO; Al Oriente en 21.20 metros, linda con MAURO RODRIGUEZ; Al Poniente en dos tramos 15.50 metros, con camino y otro de 5.70 metros, linda con GABRIEL MONTER OSORIO, con una superficie aproximada de 1,289.70 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Provincia Toluca, y en este Distrito Judicial Ecatepec de Morelos, Estado de México, a quince de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

2958.—21, 23 y 28 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1739/78, DIONISIA DOMINGUEZ ALMAZAN, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en San Martín Toltepec, que mide y linda al Norte 14.37 con Pedro Fuentes, Sur 20.70 metros con Simón Domínguez, Oriente 12.40 metros con Pedro Fuentes Poniente 12.95 metros con Faustina Almazán, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la extra del sol de toluca, Toluca, México, a catorce de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P.D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

2979.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1985/78, ANGEL ALCANTARA RIVERA, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, que mide y linda Norte 53.60 metros con el mismo propietario, Sur 86.70 metros con Francisco Angeles, Oriente 24.00 metros con Camino al pueblo San Marcos Yachihualtepec, Poniente 22.20 metros con Lucio Vargas. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la extra del sol de Toluca, Toluca, Méx., a 14 de agosto de 1979.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P.D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

2980.—23, 28 y 30 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1399/78, JOSEFINA CAMACHO ESPINOZA, promueve diligencias de información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Buenaventura, que mide y linda Norte 18.40 metros con Cosme Rendón, Sur 17.80 metros con Felix Camacho Vda. de B. Oriente 10.00 metros con Calle de Moctezuma, Poniente 10.60 metros con Isaias Camacho. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 14 de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P.D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

2981.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARGARITA ISLAS GALLOSO promueve bajo el expediente número 746/79, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "TLAXHOMULCO" ubicado en el Poblado de San Mateo Cuauhtepac, Municipio de Tultitlán México, de esta Jurisdicción que mide y linda:

AL NORTE.—30.00 Mts. con Refugio Velázquez García.—AL SUR.—30.00 Mts. con Gonzalo Cruz Aquino.—AL ESTE.—20.00 Mts. con David Magallón.—AL OESTE.—20.00 Mts. con Calle.—Con una superficie de 600 00 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y PERIÓDICO EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los seis días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

2985.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

IGNACIO ULIBARRI AGUILAR promueve bajo el expediente número 744/79, diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un terreno denominado EL PLAN DE LOS TEJOCOTES, ubicado en el poblado de Santiago Cuautlalpan, Municipio de Tepotzotlán, México, que mide y linda

AL NORTE.—71.40 Mts. con José Ortiz ahora propiedad particular. AL ESTE.—89.10 Mts. con Benjamín Vázquez, ahora Thelma Cruces Espíritu Santo.—AL OESTE.—89.30 Con Francisco Ortiz.—AL SUR.—83.10 Mts. con Ignacio Ulibarri. Con una superficie de 7,017.30 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y Periódico el Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los seis días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

2986.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

GRACIELA RIVERA DE NAVARRETE, promueve diligencias información ad-perpetuam, inmueble denominado "TLAZINTLA", ubicado en Huitzilzingo, México, medidas y colindancias: NORTE: 54.00 Mts., calle Balbuena; SUR: 54.00 Mts. Mariano Ortega; ORIENTE: 12.50 Mts., Crescenciano Valencia; PONIENTE: 12.50 Mts., calle Francisco Sarabia.

Publicación por tres veces, tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" del Estado y "Noticiero".—Expedido en Chalco, México, diez de agosto, mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de A., **C.P.J. Eucario García V.**—Rúbrica.

2987.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1411/78, CONCEPCION RODEA QUINTANA, promueve diligencias de Información Ad perpetuam respecto de San Mateo Oxtotitlán, Méx., que mide y linda Norte 15.25 metros con Cleopatra Olivares, Sur 13.55 metros con calle de Niños Heroes, Oriente 22.57 metros con Felipe Rojas, Poniente 26.75 metros con Lucía Hernández. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 14 de agosto de 1979.—Doy fe.—C. Primer Secretario P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2372.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1408/78, FERNANDO MEDINA CANUTO, promueve diligencias de Información Ad perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán que mide y linda Norte 9.10 metros con Lucía Medina Canuto, Sur 9.35 metros con calle de José Ma. Marrón, Oriente 15.90 metros con Angélica Medina Canuto, Poniente 14.40 metros con calle de Ignacio Allende. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 14 de agosto de 1979. Doy fe.—C. Primer Secretario P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2973.—23, 28 y 30 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 684/1979. ANGELINA PICQUINTO MILLAN, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en Santa María Totoltepec, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en tres líneas: 1.20+0.40+9.70 metros con propiedad del señor Benito Millán, AL SUR, 5.00 metros con el señor Angel Picquinto, AL ORIENTE, 12.50 metros con propiedad del señor Manuel Picquinto, y AL PONIENTE en tres líneas: 9.50+5.95+3.55 metros las dos primeras con propiedad del señor Angel Picquinto y la última con propiedad de la Señora Petra Quinana; el objeto es obtener título supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico La Extra de El Sol de Toluca de esta ciudad. Toluca, México, a once de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica

2974.—23, 28 y 30 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 604/1979.—HILARIO LINARES BOLAÑOS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Tlacotepec, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 8.00 metros con calle 16 de septiembre más 16.68 metros con la señora Rafaela Laguna más 7.84 metros con la señora Luisa Bárcenas.—AL SUR 5.55 metros con el señor Antonio Hernández, más 2.42 metros con el señor Antonio Hernández más 23.58 metros con el señor Agustín Ledezma. AL ORIENTE 17.35 metros con la señora Rafaela Laguna más 6.20 metros con la señora Luisa Bárcenas más 10.25 metros con el señor Miguel Ledezma y AL PONIENTE 11.00 metros con el señor Antonio Hernández más 8.40 metros con el señor Antonio Hernández, el objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico La Extra de El Sol de Toluca, de esta ciudad Toluca, México a ocho de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—C. Segundo Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

2975.—23, 28 y 30 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 622/1979. CRISTINA TORRES, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de San Martín Totoltepec, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 14.00 con el señor Macario de la Rosa, AL SUR, 14.00 metros con el señor Francisco Almaraz, AL ORIENTE, 14.00 metros con el Lic. Alberto García, y AL PONIENTE, 14.00 metros con el señor Macario de la Rosa, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico La Extra de El Sol de Toluca de esta ciudad. Toluca, México, a once de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

2976.—23, 28 y 30 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1408/78 COSME ROMERO MIRANDA promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en San Buenaventura, que mide y linda Norte 14.20 metros con Raymundo Albarán, Sur 14.20 metros con Belino Albarán, Oriente 14.10 metros con Trinidad Navas, Poniente 14.20 metros con Cosme Romero y Reyes Enrique Segundo. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 14 de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2977.—23, 28 y 30 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE GONZALEZ SANCHEZ

EXP. No. 2039/73, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en San Martín Totoltepec, Méx., que mide y linda Norte 30.30 metros con Flor González, Sur 16.50 metros con Alberto García Pliego más 16.50 metros con Josefina González, Oriente 16.00 metros con Sergio Sánchez y 88.33 metros con Josefina González, Poniente 106.40 metros con Pasciano González, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 14 de agosto de 1979 Doy fe C. Primer Secretario P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2978.—23, 28 y 30 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IRENE IRIGOYEN IRIGOYEN, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno de propiedad particular denominado LAS TIERRAS, ubicado en el pueblo de Coatlincán, Municipio y Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 52.65 M. con Amada Galicia; al Sur 43.82 M. con Ventura Calvo; al Oriente, 139. M. con Dolores Galicia; al Poniente 141. M. con Ascencio Ramos, con una superficie de 6,753.60 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2991.—23, 28 y 30 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 464/79 JULIA MONROY DE OLIVARES promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en la calle de Francisco Javier Mina sin Núm. de Santiago Tianguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que mide y linda: NORTE 28.50 metros con Juan Castro Bobadilla SUR 16.60 metros con Anastacio Hernández Marcos. ORIENTE 20.00 metros con camino a escuela PONIENTE en línea curva 24.00 metros con camino empedrado al cerro con superficie de 444.55 metros. El C. Juez, dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 2 de Agosto de 1979.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2940.—21, 23 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 464/79. JULIA MONROY REYES DE OLIVARES promueve diligencias de Inf. de Dom. para acreditar que en la calle de Francisco Javier Mina sin número de Santiago Tianguistenco Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que linda y mide: NORTE 19.25 metros con Ernestina González SUR 19.25 metros con Cirila González ORIENTE 5.89 metros con calle Francisco Javier Mina PONIENTE 5.89 metros con Cirila González; con una superficie total de 113.38 metros cuadrados. El C. Juez, dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres; en los periódico Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx; a 2 de agosto de 1979.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado.—Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2941.—21, 23 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 465/79.—MARIA MAGDALENA CIFUENTES MARTINEZ DE VALLE en su carácter de apoderada general de su esposo el SR. ERASTO VALLE FLORES; promueve diligencias de formación de dominio; para acreditar que su representado; ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, en la Calle de Rayón número dos, en San Mateo Texcalyacac. Distrito de Tenango del Valle, Méx., su representado, un inmueble que mide y linda NORTE 100.00 metros con terreno comunal y Erón Valle Flores SUR 75.00 con terreno comunal ORIENTE 120.00 metros con terreno comunal PONIENTE 178.00 con una superficie aproximada de 12 025.37 metros cuadrados. El C. Juez, dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley Tenango del Valle, Méx., a 2 de Agosto de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado.—Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 935/979.—LORENZO RAMIREZ HERMANDEZ, promueve Información de Dominio, sobre un terreno con casa ubicado en la calle de Abel Salazar número 108 Colonia Sánchez Colín de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 17.05 Mts., con Rosendo Hernández Catarino; AL SUR, 17.05 Mts., con Agustina González de Ramírez, al ORIENTE 7.00 Mts., con calle de Abel Salazar y al PONIENTE 7.00 Mts., con Rosendo Hernández Catarino.—El C. Juez dio entrada a la promoción y orden su publicación en Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a catorce de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—El Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2946.—21, 23, y 28 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 393/79.—JOVITA VALLE FLORES, promueve diligencias de Información de dominio; para acreditar que en la calle de Rayón número tres de San Mateo Texcalyacac, distrito de Tenango; ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: NORTE 20.00 metros con Leonel Huerta Flores; SUR 20.00 metros con Erasto Valle Flores PONIENTE 6.80 metros con Erasto Valle Flores ORIENTE 6.80 metros con calle Rayón con una superficie aproximada de 136.00 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en Términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 23 de junio de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2944.—21, 23 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 372/79 MARIA DE LA LUZ MONROY DE TARANGO promueve diligencias de Información para acreditar en Mexicaltzingo, Méx., ha poseído un terreno que mide y linda NORTE 8.60 metros con calle Insurgentes, SUR 8.60 metros con Inés Morales ORIENTE 14.00 con Jesús Camacho. PONIENTE: 14.00 con Angel Camacho El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle 19 de junio de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HERMINIA RIVERO DE GALICIA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio urbano ubicado en el Pueblo de San Sebastián Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 13 M. con terreno baldío; al sur 13 M. con Calle Reforma; al oriente, 53 M. con terreno baldío y al poniente 53 M. con terreno baldío con una superficie aproximada de 689.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

2982.—23, 28 y 30 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

DAVID LEYTE XOLALPA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar los actos de pleno dominio de más de veinte años anteriores a la fecha ejerció NAZARIO LEYTE ACATITLA, sobre los terrenos denominados "LADRON": NORTE 18 Mts. con Nazario Leyte, SUR 18 Mts. con Pablo Dávila; ORIENTE 86 Mts. con María Viguera; PONIENTE 86 Mts. con Elena Mecalco. "TECHIUQUILCO": NORTE 40 Mts. con Camino; SUR 40 Mts. con Ignacia Canales, ORIENTE 40 Mts. con Ignacia Canales; PONIENTE 68 Mts. con Benigno Lobaco "PAREDON": NORTE 70 Mts. con Micaela Bermejo. SUR 70 Mts. con Sabino Martínez; ORIENTE 15 Mts. con Carmen Flores; PONIENTE 15 Mts. con Candelaria Vázquez. "COMUNIDAD": NORTE 175 Mts. con Cayetano Tenorio; SUR 175 Mts. con Otilia Teacalco; ORIENTE 8.50 Mts. con Plácido Vázquez, PONIENTE 8.50 Mts. con Tomás Lobaco. "PAREDON": NORTE 33 Mts. con Cipriano Leyte; SUR 33 Mts. con Ignacio Arenas; ORIENTE 73 Mts. con Nazario Leyte; PONIENTE 73 Mts. con Varios Vecinos. Y un sitio con casa denominado "SANTA CRUZ": NORTE 25.69 Mts. con Avenida Hernán Cortés; SUR 12.11 Mts. con Anita Alfaro; ORIENTE 8.55 Mts. con Carmen Flores; PONIENTE 30.40 Mts. con Cristina Salgado; SEGUNDO PONIENTE 69 Mts. con Anita Alfaro. Ubicados en Ayotzingo, Méx.

Para su publicación por tres de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico el Noticiero de Toluca, Méx., se expide la presente en Chalco, Méx., a los 10 días del mes de agosto de 1979, relativo al expediente 548/79.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil.—C. Secretario, Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

2988.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE: 277/979.—MIGUEL CANALEJAS VFLAZQUEZ, promueve Diligencias Información Ad-perpetuam, justificar posesión dice tener predio Barrio Guadalupe San Mateo Atenco, Mexico, Mide y linda: NORTE: 24.80 mts. Hilario Serrano; SUR: 24.20 mts. Zanja; ORIENTE: 83.16 mts. Benito Chávez; PONIENTE 83.10 mts. Domingo Téllez.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta Gobierno, Noticiero, personas con derechos decirlo Lerma, México, 13 agosto 1979.—Secretario del Juzgado, Lic. Raúl Alberto Castrejón Núñez.—Rúbrica.

2989.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

667/979, ARNULFO GONZALEZ ZEPEDA, promueve Información de Dominio sobre dos bienes inmuebles ubicados el PRIMERO: en el Barrio de San Sebastián, perteneciente al Municipio de Metepec México, de este Distrito Judicial; mide y linda: NORTE 98.00 mts. con pueblo de Guadalupe, SUR, 83.00 mts. Amador García, ORIENTE 121.00 mts. Camino Vecinal; PONIENTE, 114.00 mts. Ezequiel Guadarrama, superficie total de 9.700 M2. EL SEGUNDO: en San Lucas Tunco, perteneciente al Municipio de Metepec, Méx., mide y linda: NORTE: 15.50 mts. Vesana. SUR: 14.50 mts. Callejón que conduce a la Iglesia, ORIENTE: 126.70 mts. Pascual Ramos; PONIENTE: 126.70 mts. con Cristina Ramos de Becerril superficie total de 9,700 M2. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, México a 21 de junio de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario, Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2990.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LIBRADO ARELLANO ZERMEÑO, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, del terreno denominado "LOS REYES", ubicado en términos del pueblo de Tepexpan, Municipio de Acolmán de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: Al norte: treinta metros, con Pablo Cerón "N"; AL SUR: treinta metros, con camino y Margarito González; AL ORIENTE, treinta metros, con Pablo Cerón "N"; AL PONIENTE, treinta metros con carretera, con una superficie de novecientos metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno, y en el Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2992.—23, 28 y 30 agosto.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ROBERTO FRAGOSO FRAGOSO, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad perpetuam, respecto del predio denominado EL ROSAL ubicado en la población de Guadalupe Victoria perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente No. 1583/79, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 74.00 mts. con Adán Fragoso Fragoso.
 AL SUR 60.00 mts. con León Fragoso.
 AL ORIENTE 11.10 Mts. y 970 Mts. con Mauro Rodríguez.
 AL PONIENTE 15.50 mts. con camino.
 Superficie de: 913.50 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno, del Estado y el periódico local de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil Vigente, Dado en el lugar que ocupa el Juzgado a los quince días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El primer secretario. Lic. José Morales Pichardo.—Rúbrica.

2960.—21, 23 y 28 agosto

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 1520/79
 SEGUNDA SECRETARIA

JUAN MANUEL SANCHEZ GARCIA.

Promueve Información Ad Perpetuam, respecto del terreno denominado Fracción Segunda, que se encuentra ubicado en la Jurisdicción de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE.— en 20.00 metros, con propiedad de es o fue de Cruz Olivares; AL SUR en 20.00 metros con propiedad que es o fue del señor Fidel Rivero; AL ORIENTE en 50.00 metros, con propiedades que fueron o son de Fidel Rivero y Arnulfo Salazar; AL PONIENTE, en 50.40 metros, con la Autopista México—Pirámides de Teotihuacán, con una superficie de 1,008.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec Estado de México, a nueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

2961.—21, 23 y 28 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 886/979, ESTEBAN LOYOLA MARTINEZ, promueve Información de Dominio sobre una casucha que se encuentra ubicada en el poblado de San Pedro Totoltepec, de este Distrito Judicial; mide y linda: ORIENTE en dos líneas una de 23.70 Mts. y otra de 8.35 Mts. Jenaro de Lino; PONIENTE 31.00 Mts. con Andrea Morales; NORTE: 32.80 Mts. con calle; SUR en dos líneas una de 17.70 Mts. y otra de 14.50 Mts. sucesión de Catalino Loyola. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca México a 8 de Agosto de 1979.—El Primer Secretario. Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2967.— 23, 28 y 30 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1471/78, LORENZA GONZALEZ CUELLAR, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., que mide y linda norte 11.00 metros con Félix González de Albarrán, Sur 11.00 metros con Elpidia González Cuéllar, Oriente 12.50 metros con Inés Cuéllar Vda. de González, Poniente 12.50 metros con Sergio Flores el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 14 de agosto de 1979.— Doy fe.—C. Primer Secretario. P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2968.— 23, 28 y 30 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1395/78. ROMAN MONDRAGON MONDRAGON, promueve diligencias de Información Ad perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Méx., que mide y linda Norte 34.48 metros con Francisco Martínez, Sur 36.14 metros con Calle de Nicolás Bravo Oriente 48.52 metros con Calle de Javier Mina, Poniente 52.03 metros con Isidro Millán, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 14 de Agosto de 1979.—Doy fe.— C. Primer Secretario. P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2969.—23, 28 y 30 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 2037/78, CATALINA PERALTA, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en Capultitlán, Méx., que mide y linda al Norte 6.65 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez Sur 6.78 metros con Tomás Mejía y Juan Villanueva Oriente 19.30 metros con Otilia Estrada Poniente 19.50 metros con Casimira Vda. de Camacho, el objeto es obtener título supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 15 de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.— C. Primer Secretario. P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2970.—23, 28 y 30 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1413/78 CRECENCIO DIAZ VELAZQUEZ, promueve diligencias de Información Ad perpetuam respecto de un inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, México, que mide linda NORTE 10.00 metros con Julián Arriaga Maldonado, SUR 10.00 metros con Gilberto Díaz Castillo, Oriente 12.00 metros con Privada, Poniente 12.00 metros con Reyes García, El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno, y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 14 de agosto de 1979.—DOY FE.— C. Primer Srio. P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2971.—23, 28 y 30 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

LUCIA JAIMES GOMEZ, promueve Información de Dominio, expediente 164/979, para acreditar posesión respecto fracción de terreno conocido EL PINO, ubicado en Ixtapan del Oro, México de este partido judicial, el cual mide y linda NORTE 49.00 M. con calle San Antonio, SUR 47.16 M. con la señorita YOLANDA JAIMES GOMEZ; ORIENTE 20.50 M. con carretera que conduce a Villa de Allende y PONIENTE 82.50 M. con Callejón del Calvario. Con una superficie aproximada de 1,169.36 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, que se editan en capital del Estado, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de agosto de 1979. ATENTAMENTE El C. Secretario del Juzgado. P.D. Lucio Zenón Collín.—Rúbrica.

2999.—23, 28 y 30 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JOSE POMPEYO ESTRADA SALAZAR, promueve Información de Dominio, expediente 136/979, para acreditar la posesión, de un inmueble ubicado en la Panchería de San Simón el Alto, perteneciente al Municipio de Amanalco de Becerra, México, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: Fracción de terreno del Rancho de Guadalupe: NORTE 200.00 M. con Elido de San Jerónimo; SUR 200.00 M. con INOCENTE GUADARRAMA CONSUELO; ORIENTE 100.00 M. DANIEL ESTRADA ARIAS, PONIENTE 100.00 M. con ABRAHAM CEREZO MARTINEZ, con una superficie de 20,000.00 M2 C. juez admitió diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en periódico Gaceta de Gobierno y El Noticiero, que se editan en Capital del Estado, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Damos Fe.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de agosto de 1979. ATENTAMENTE. Los CC. Testigos de Asistencia del Juzgado. P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica. P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3000.—23, 28 y 30 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

FERNANDO LUIS JAIMES GOMEZ, promueve Información de Dominio, expediente 163/979, para acreditar posesión respecto de una fracción de terreno conocido como EL PINO, ubicado en el Municipio de Ixtapan del Oro, perteneciente a este partido judicial, con las medidas y colindancias siguientes NORTE 47.16 M. con señorita LUCIA JAIMES GOMEZ; SUR 22.90 M. con Avenida PROGRESO; ORIENTE 31.60 y 8.85 M. con carretera a San José Villa de Allende PONIENTE 32.00 M. con Callejón del Calvario, con una superficie aproximada de 1169.36 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, que se editan en Capital del Estado para personas créanse con igual o mejores derechos los deduzcan en términos de Ley. Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de agosto de 1979. ATENTAMENTE. El C. Secretario del Juzgado. P.D. Lucio Zenón Collín.—Rúbrica.

3001.—23, 28 y 30 agosto

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 716/79
PRIMERA SECRETARIA

VALENTE LOPEZ HERNANDEZ, por su propio derecho ante este Juzgado en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, promueve Diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, respecto de un predio denominado TEOPONIXPA, ubicado en el Pueblo de San Lucas Patoni, de este Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 20.00 Mts., con Higinio Padrón.
AL SUR: En 20.00 Mts., con Guadalupe Valdez de H.
AL ORIENTE: En 10.00 Mts., con Privada Benito Juárez.
Y AL PONIENTE: En 10.00 Mts., con Pedro Nolasco.

Con una superficie de: 200.00 Mts.2; para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico La Provincia, que se editan en la Ciudad de Toluca y en esta Ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de las presentes diligencias, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Dado a los nueve días de agosto de mil novecientos setenta y nueve Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Napoleón Huerta Alxpizar.—Rúbrica.

2962.—21, 23 y 28 agosto

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO: 583/79
PRIMERA SECRETARIA

GERMAN REYES FLORES, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de los terrenos denominados IXTLA-HUATENCO y AMEYALTITLA, ubicados en el pueblo de San Miguel Tlaixpan, Texcoco, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 65.15 Mts. con camino; AL SUR 85.90 mts. con camino; AL ORIENTE: 69.30 mts. con Bibiano Segura y AL PONIENTE: 28.90 Mts. con Camino, y el terreno denominado AMEYALTITLA, tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 39.00 mts. con el señor Eustaquio Flores Velázquez, AL SUR 39.00 mts. con Camino; AL ORIENTE: 38.40 mts. con Faustino Martínez; y AL PONIENTE 40.75 mts. con Camino; EL PRIMERO: tiene una superficie aproximada de tres mil seiscientos setenta y cinco M2 y el Segundo: superficie aproximada de un mil trescientos cuarenta y tres metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca. Texcoco, México, a nueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—La primer Secretario de Acos. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2953.—21, 23 y 28 agosto

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.